

2023-08-17

## En proceso, convocatoria de [INE](#) para candidaturas independientes

Autor: Mary Vázquez

Desde el 20 de julio el [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#) aprobó la convocatoria para aspirantes a candidaturas independientes para el proceso [electoral](#) del 2024, en las que se renovará de la Presidencia de la República, la Cámara de Diputados y Senadores.

El vocal secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 02 del [INE](#) con cabecera en San Pedro, Jamin Antonio Rubio Puente, dio a conocer que los ciudadanos interesados en participar deben entregar una carta intención. En el caso de los [candidatos](#) para presidentes la fecha límite para hacerlo es el 12 de septiembre y deben entregar la documentación en el [Instituto Electoral](#) en la Ciudad de México; para las senadurías el 26 de septiembre, en las juntas locales y para la diputación el 04 de octubre, en las juntas distritales.

En lo que respecta al Distrito 02, les compete recibir los documentos para los aspirantes a esa diputación y resaltó que en esta ocasión hay una modificación, pues ahora son once municipios los que integran la circunscripción [electoral](#), pues les agregaron al municipio de Frontera y les quitaron a Ramos Arizpe y Castaños.

Una vez que las personas que quieran participar como [candidatos](#) independientes entregan su carta intención, deben cumplir con los siguientes requisitos; acta de la asociación civil, documentos emitidos por el Servicio de Administración Tributaria y el contrato de la cuenta bancaria exclusiva para la campaña.

Luego el [INE](#) entregará las constancias de aceptación y posteriormente se establece el periodo para recabar las firmas de acuerdo al padrón de la lista nominal de electores con corte al 31 de agosto previo a la elección.

Jamin Antonio Rubio manifestó que hasta el momento no se ha recibido ninguna solicitud de intención en el Distrito que les corresponde.

2023-08-16

## Exige Martín Padilla a Tabe respetar la autonomía electoral

Autor: Redacción

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de agosto, (CDMX MAGACÍN). El diputado de la Alianza Verde Martín Padilla exigió al alcalde de la Alcaldía Miguel Hidalgo Mauricio Tabe respetar la autonomía e imparcialidad de las instituciones electorales tras la reciente campaña de credencialización promovida por el edil de esa demarcación territorial.

"La promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al voto corresponde exclusivamente al INE, a los Organismos Públicos Locales y a los partidos políticos y sus candidatos", expresó Padilla Sánchez.

Expuso que, se debe garantizar la certeza y legalidad en los procesos electorales y recordó que la Constitución y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electtorales establecen que los alcaldes no tienen facultades para intervenir en estas tareas, ya que los organismos electorales son autónomos y no deben estar sujetos a la influencia de otros poderes o autoridades.

Expresó su preocupación ante el hecho de que la campaña de credencialización promovida por el alcalde de Miguel Hidalgo utilice los colores y logotipos institucionales de su administración, en lugar de los colores y logotipos oficiales del INE o del IECM.

Consideró que, lo anterior podría poner en entredicho la imparcialidad del proceso electoral en la demarcación, afectando la confianza de la ciudadanía en el sistema democrático y dañando la legitimidad de los resultados electorales.

Remarcó que, Tabe debe abstenerse de realizar funciones que no están en sus facultades como alcalde y a respetar la autonomía, independencia e imparcialidad de las instituciones electorales.

Y exhortó al INE y al IECM a abstenerse de firmar convenios con entidades que puedan poner en duda su autonomía e imparcialidad como órganos electorales.

2023-08-16

### Exige Martín Padilla a Tabe respetar la autonomía electoral

Autor: Redacción

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de agosto, (CDMX MAGACÍN). El diputado de la Alianza Verde Martín Padilla exigió al alcalde de la Alcaldía Miguel Hidalgo Mauricio Tabe respetar la autonomía e imparcialidad de las instituciones electorales tras la reciente campaña de credencialización promovida por el edil de esa demarcación territorial.

"La promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al voto corresponde exclusivamente al INE, a los Organismos Públicos Locales y a los partidos políticos y sus candidatos", expresó Padilla Sánchez.

Expuso que, se debe garantizar la certeza y legalidad en los procesos electorales y recordó que la Constitución y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electtorales establecen que los alcaldes no tienen facultades para intervenir en estas tareas, ya que los organismos electorales son autónomos y no deben estar sujetos a la influencia de otros poderes o autoridades.

Expresó su preocupación ante el hecho de que la campaña de credencialización promovida por el alcalde de Miguel Hidalgo utilice los colores y logotipos institucionales de su administración, en lugar de los colores y logotipos oficiales del INE o del IECM.

Consideró que, lo anterior podría poner en entredicho la imparcialidad del proceso electoral en la demarcación, afectando la confianza de la ciudadanía en el sistema democrático y dañando la legitimidad de los resultados electorales.

Remarcó que, Tabe debe abstenerse de realizar funciones que no están en sus facultades como alcalde y a respetar la autonomía, independencia e imparcialidad de las instituciones electorales.

Y exhortó al INE y al IECM a abstenerse de firmar convenios con entidades que puedan poner en duda su autonomía e imparcialidad como órganos electorales.

2023-08-16

## DIPUTADO MARTÍN PADILLA LLAMA A RESPETAR LA AUTONOMÍA ELECTORAL EN LA CDMX

Autor: Redacción

El día de hoy, el Diputado de Morena Martín Padilla Sánchez, en la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, hizo un llamado enfático a respetar la autonomía e imparcialidad de las instituciones electorales en la Ciudad de México, tras la reciente campaña de credencialización promovida por el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabé Echartea. <https://twitter.com/mauriciotabe/status/1679304829477310464?s=20>

El Diputado Padilla destacó en su intervención la importancia de garantizar la certeza y legalidad en los procesos electorales y recordó que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establecen claramente que "la promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al voto corresponde exclusivamente al INE, a los Organismos Públicos Locales y a los partidos políticos y sus candidatos".

Por tanto, subrayó que los alcaldes no tienen facultades para intervenir en estas tareas, ya que los organismos electorales son autónomos y no deben estar sujetos a la influencia de otros poderes o autoridades.

Adicionalmente, Padilla Sánchez expresó su preocupación ante el hecho de que la campaña de credencialización promovida por el alcalde de Miguel Hidalgo utilice los colores y logotipos institucionales de su administración, en lugar de los colores y logotipos oficiales del INE o del IECM.

<https://www.instagram.com/p/CvGPej0u4rU/?igshid=MzRIODBiNWFIZA==>

Esta situación, según Padilla, podría poner en entredicho la imparcialidad del proceso electoral en la demarcación, afectando la confianza de la ciudadanía en el sistema democrático y dañando la legitimidad de los resultados electorales.

Ante estas circunstancias, el Diputado Martín Padilla presentó un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución en el Congreso de la Ciudad de México, en el cual exhorta al alcalde a abstenerse de realizar funciones que no están en sus facultades como alcalde y a respetar la autonomía, independencia e imparcialidad de las instituciones electorales.

Asimismo, el punto de acuerdo también exhorta al INE y al IECM a abstenerse de firmar convenios con entidades que puedan poner en duda su autonomía e imparcialidad como órganos electorales.

El legislador concluyó su intervención reiterando su compromiso con la defensa de la democracia y llamó a todos los actores políticos a trabajar en conjunto para no realizar acciones que pongan en entredicho los comicios electorales del próximo año.

2023-08-16

## Exige Martín Padilla a Tabe respetar la autonomía electoral

Autor: Redacción

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de agosto, (CDMX MAGACÍN). El diputado de la Alianza Verde Martín Padilla exigió al alcalde de la Alcaldía Miguel Hidalgo Mauricio Tabe respetar la autonomía e imparcialidad de las instituciones electorales tras la reciente campaña de credencialización promovida por el edil de esa demarcación territorial.

"La promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al voto corresponde exclusivamente al INE, a los Organismos Públicos Locales y a los partidos políticos y sus candidatos", expresó Padilla Sánchez.

Expuso que, se debe garantizar la certeza y legalidad en los procesos electorales y recordó que la Constitución y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electtorales establecen que los alcaldes no tienen facultades para intervenir en estas tareas, ya que los organismos electorales son autónomos y no deben estar sujetos a la influencia de otros poderes o autoridades.

Expresó su preocupación ante el hecho de que la campaña de credencialización promovida por el alcalde de Miguel Hidalgo utilice los colores y logotipos institucionales de su administración, en lugar de los colores y logotipos oficiales del INE o del IECM.

Consideró que, lo anterior podría poner en entredicho la imparcialidad del proceso electoral en la demarcación, afectando la confianza de la ciudadanía en el sistema democrático y dañando la legitimidad de los resultados electorales.

Remarcó que, Tabe debe abstenerse de realizar funciones que no están en sus facultades como alcalde y a respetar la autonomía, independencia e imparcialidad de las instituciones electorales.

Y exhortó al INE y al IECM a abstenerse de firmar convenios con entidades que puedan poner en duda su autonomía e imparcialidad como órganos electorales.

2023-08-16

## Exige Martín Padilla a Tabe respetar la autonomía electoral

Autor: Redacción

El diputado de la Alianza Verde Martín Padilla exigió al alcalde de la Alcaldía Miguel Hidalgo Mauricio Tabe respetar la autonomía e imparcialidad de las instituciones electorales tras la reciente campaña de credencialización promovida por el edil de esa demarcación territorial.

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de agosto, (CDMX MAGACÍN). El diputado de la Alianza Verde Martín Padilla exigió al alcalde de la Alcaldía Miguel Hidalgo Mauricio Tabe respetar la autonomía e imparcialidad de las instituciones electorales tras la reciente campaña de credencialización promovida por el edil de esa demarcación territorial.

"La promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al voto corresponde exclusivamente al INE, a los Organismos Públicos Locales y a los partidos políticos y sus candidatos", expresó Padilla Sánchez.

Expuso que, se debe garantizar la certeza y legalidad en los procesos electorales y recordó que la Constitución y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establecen que los alcaldes no tienen facultades para intervenir en estas tareas, ya que los organismos electorales son autónomos y no deben estar sujetos a la influencia de otros poderes o autoridades.

Expresó su preocupación ante el hecho de que la campaña de credencialización promovida por el alcalde de Miguel Hidalgo utilice los colores y logotipos institucionales de su administración, en lugar de los colores y logotipos oficiales del INE o del IECM.

Consideró que, lo anterior podría poner en entredicho la imparcialidad del proceso electoral en la demarcación, afectando la confianza de la ciudadanía en el sistema democrático y dañando la legitimidad de los resultados electorales.

Remarcó que, Tabe debe abstenerse de realizar funciones que no están en sus facultades como alcalde y a respetar la autonomía, independencia e imparcialidad de las instituciones electorales.

Y exhortó al INE y al IECM a abstenerse de firmar convenios con entidades que puedan poner en duda su autonomía e imparcialidad como órganos electorales.

2023-08-16

## Exige Martín Padilla a Tabe respetar la autonomía electoral

Autor: RedacciónCDMX

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de agosto, (CDMX MAGACÍN). El diputado de la Alianza Verde Martín Padilla exigió al alcalde de la Alcaldía Miguel Hidalgo Mauricio Tabe respetar la autonomía e imparcialidad de las instituciones electorales tras la reciente campaña de credencialización promovida por el edil de esa demarcación territorial.

"La promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al voto corresponde exclusivamente al INE, a los Organismos Públicos Locales y a los partidos políticos y sus candidatos", expresó Padilla Sánchez.

Expuso que, se debe garantizar la certeza y legalidad en los procesos electorales y recordó que la Constitución y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electtorales establecen que los alcaldes no tienen facultades para intervenir en estas tareas, ya que los organismos electorales son autónomos y no deben estar sujetos a la influencia de otros poderes o autoridades.

Expresó su preocupación ante el hecho de que la campaña de credencialización promovida por el alcalde de Miguel Hidalgo utilice los colores y logotipos institucionales de su administración, en lugar de los colores y logotipos oficiales del INE o del IECM.

Consideró que, lo anterior podría poner en entredicho la imparcialidad del proceso electoral en la demarcación, afectando la confianza de la ciudadanía en el sistema democrático y dañando la legitimidad de los resultados electorales.

Remarcó que, Tabe debe abstenerse de realizar funciones que no están en sus facultades como alcalde y a respetar la autonomía, independencia e imparcialidad de las instituciones electorales.

Y exhortó al INE y al IECM a abstenerse de firmar convenios con entidades que puedan poner en duda su autonomía e imparcialidad como órganos electorales.